

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 31 de Marzo del 2017, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa Central ,Av. Las Aguas 1221 entre peatonal central y Laureles, se reúnen los accionistas de **AGRICOLA BANANERA TALEB AGROBATA S. A.:** La señora **JULIANA TALEB TOVIRAC**, propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una; la menor de edad niña **DIANA AMIRA TALEB AGUIRRE**, representada por su padre, señor **TONY ALEJANDRO TALEB TERAN**, propietaria de 4.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; la menor de edad niña **ARELLA TALEB AGUIRRE**, representada por su padre, señor **TONY ALEJANDRO TALEB TERAN**, propietaria de 4.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; la menor de edad niña **IARA TALEB AGUIRRE**, representada por su padre, señor **TONY ALEJANDRO TALEB TERAN**, propietaria de 4.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, **LAPIZCORP S.A.** propietaria de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una representada por su PRESIDENTE, señora **JULIANA TALEB TOVIRAC**.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el presidente de la compañía el señor **JORGE LUIS CHAPMAN IRIARTE**; y, actúa como secretario el Señor **TONY ALEJANDRO TALEB TERAN**, su gerente general.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

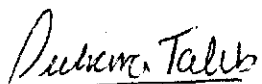
El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, del ejercicio económico 2016.

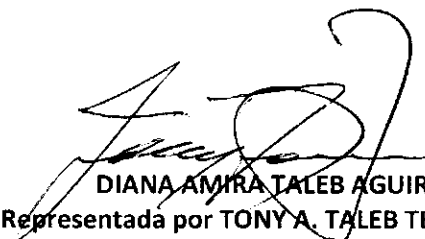
Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y deciden que los resultados (\$ 10.140,02) luego de deducir la participación trabajadores (\$ 1.521,00), la diferencia esto es \$ 8.619.02 se aplique a compensar el impuesto a la renta único (\$ 14.946.26), mismo que por ser superior a los resultados no permite distribuir dividendos. Así también los señores accionistas deciden asumir la diferencia resultante de la aplicación de la conciliación tributaria (\$ 6.327.24), dado que no se cuenta con reservas suficientes para el efecto.

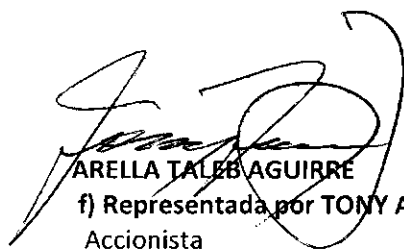
No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



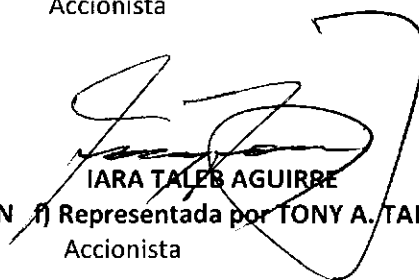
JULIANA TALEB TOVIRAC
Accionista



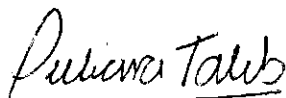
DIANA AMIRA TALEB AGUIRRE
f) Representada por TONY A. TALEB TERAN
Accionista



ARELLA TALEB AGUIRRE
f) Representada por TONY A. TALEB TERAN
Accionista



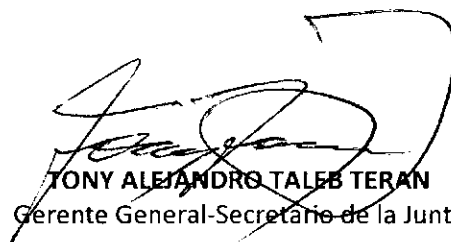
IARA TALEB AGUIRRE
f) Representada por TONY A. TALEB T.
Accionista



LAPIZCORP S.A.
f) Representada por JULIANA TALEB TOVIRAC
Accionista



JORGE LUIS CHAPMAN IRIARTE
Presidente de la Junta



TONY ALEJANDRO TALEB TERAN
Gerente General-Secretario de la Junta